



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)**

Período Anual de Sesiones 2024-2025

Sala de Sesiones N° 3 “Luis Bedoya Reyes”/ Plataforma Microsoft Teams

Martes, 29 de Octubre de 2024

| | |
|---------------------|--|
| Resumen | <p><i>Siendo las 18:12 horas del día martes 29 de octubre de 2024, en la Sala de Sesiones N° 3 “Luis Bedoya Reyes”, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams, ambos del Congreso de la República, con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Cuadragésimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana- CEMSC.</i></p> <p><i>Como primer punto de agenda, tenemos la presentación del General PNP Olger Benavides Ponce de León, Director de Administración de la Policía Nacional del Perú, para que exponga sobre lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none">✓ <i>Situación actual de la logística que contenga las estadísticas de la flota vehicular total, vehículos operativos e inoperativos, recuperables y no recuperables; armamento total por tipos, en funcionamiento y no funcionamiento; equipos de radio comunicación personal, vehicular, en unidades policiales; equipos de cómputo total, PC operativas e inoperativas; número de licencias de uso de software; instalaciones de internet en locales policiales, equipamiento anti motines, entre otros.</i>✓ <i>Situación actual de la infraestructura que contenga el número total de locales policiales en uso, saneados y no saneados, presupuesto para su saneamiento, proyectos en ejecución a la fecha, entre otros</i>✓ <i>Planteamiento de la problemática existente a la fecha y sus alternativas de solución</i> <p><i>Siendo las 19:41 horas el Presidente concluyó la Cuadragésimo Segunda Sesión Ordinaria de la CEMSC.</i></p> |
| Introducción | <p><i>El martes 29 de octubre de 2024, siendo las 18:12 horas, se dio inicio a la Cuadragésimo Segunda Sesión Ordinaria de la CEMSC, en la Sala de Sesiones N° 3 “Luis Bedoya Reyes”, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams, del Congreso de la República, bajo la Presidencia del Congresista Alfredo Azurín Loayza y con la participación de los señores Congresistas: Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, Juan Carlos Mori Celis y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza; contando con el quórum reglamentario, damos inicio a la Cuadragésimo Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.</i></p> |
| Despacho | <p><i>Se ha recibido la siguiente documentación:</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. <i>Vía correo electrónico, de fecha 17 de octubre de 2024, remitido por el ST3 PNP Ericson Bustamante Alcalde, operador de base de datos – DIRTIC PNP, mediante el cual nos</i> |



| | |
|-----------------|--|
| | <p><i>hacen llegar los registros de requisitorias por orden de captura vigente al 15 de octubre, durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024, siendo un total de 119,590 personas requisitorias.</i></p> |
| Informes | <p><i>La Comisión ha remitido los siguientes documentos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. Oficio 104-2024-2025/CEMSC/CR, de fecha 21 de octubre de 2024, dirigido al señor Jesús Guillén Marroquín, Presidente Ejecutivo encargado del OSIPTEL, donde se solicita un informe sobre los motivos de la suspensión del bloqueo de equipos móviles no registrados en la lista blanca, que se tenía previsto para el 22 de julio del presente año y, asimismo, la fecha probable en que dicha medida procederá a hacerse efectiva.</i><i>2. Oficio 106-2024-2025/CEMSC/CR, de fecha 24 de octubre de 2024, dirigido al Teniente General PNP Víctor Zanabria Angulo, Comandante General de la PNP, donde se solicita, un informe sobre las acciones adoptadas con relación a la intoxicación masiva de 48 alumnos de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de Chimbote - Ancash de la PNP, quienes tuvieron que ser trasladados al Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón.</i> <p><i>La Presidencia consultó si ¿Algún señor congresista tiene algo que informar?</i></p> <p><i>El presidente cedió el uso de la palabra a los miembros de la comisión para que formulen informes:</i></p> <p><i>El Congresista Jorge Alfonso Marticorena Mendoza solicitó la palabra para informar que se está reincorporando de manera oficial a la Comisión Especial, y el propósito de su presencia es para ayudar en un tema que, de verdad, preocupa lo que viene pasando en el país y hoy día van a tocar un tema de interés y, que, también, lo ha venido trabajando. El tema de la inseguridad ya dejó de ser un tema policial, es un tema de política nacional. Hemos visto que ha habido reuniones del CONASEC, pero no hemos visto resultados y una de las cosas que se habló en la última reunión, que fue el 1 de octubre del presente año, era dotar y apoyar a la Policía Nacional, que no se ha cumplido, y no se está cumpliendo. Entonces, bajo esas consideraciones, obviamente, poco o nada se está haciendo, y esa es la percepción de la población.</i></p> <p><i>Me sumo a este equipo, para sugerir y, de repente, reforzar el trabajo. Yo, lo voy a escuchar General, porque, sobre ese tema he realizado el trabajo en mi Región de Ica. He visitado todas las comisarías, conozco de las falencias, las debilidades, y, también, del entusiasmo y la motivación que tiene el personal en su gran parte, pero eso no resuelve el tema, seguimos teniendo las mismas debilidades.</i></p> <p><i>Simplemente he venido a sumarme y a ayudar a mejorar, porque esta es una Comisión Especial Multipartidaria, y a mí, me preocupa mucho.</i></p> <p><i>El Presidente de la CEMSC instruyó al Secretario Técnico tome nota del informe del Señor Congresista Jorge Alfonso Marticorena Mendoza de la comisión.</i></p> <p><i>Antes de continuar, se solicita la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados hasta el momento en la presente Sesión, sin esperar la aprobación del Acta.</i></p> |



| | |
|----------------------|---|
| | <p><i>Si no hay oposición de los Señores Congresistas, se da por aprobado.</i></p> <p><i>No habiendo más informes, pasamos a la siguiente estación.</i></p> |
| Pedidos | <p><i>La Presidencia consultó si ¿Algún señor congresista desea formular algún pedido?, lo puede hacer en este momento.</i></p> <p><i>No habiendo más pedidos, pasamos a la siguiente estación.</i></p> |
| Orden del Día | <p><i>Como punto de agenda, tenemos la presentación del General PNP Olger Benavides Ponce de León, Director de Administración de la Policía Nacional del Perú, para que exponga sobre lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>✓ Situación actual de la logística que contenga las estadísticas de la flota vehicular total, vehículos operativos e inoperativos, recuperables y no recuperables; armamento total por tipos, en funcionamiento y no funcionamiento; equipos de radio comunicación personal, vehicular, en unidades policiales; equipos de cómputo total, PC operativas e inoperativas; número de licencias de uso de software; instalaciones de internet en locales policiales, equipamiento anti motines, entre otros.</i><i>✓ Situación actual de la infraestructura que contenga el número total de locales policiales en uso, saneados y no saneados, presupuesto para su saneamiento, proyectos en ejecución a la fecha, entre otros</i><i>✓ Planteamiento de la problemática existente a la fecha y sus alternativas de solución</i> <p><i>Damos la bienvenida al Señor General PNP Olger Benavides Ponce de León, Director de Administración de la Policía Nacional del Perú (DIRHUM-PNP); pero antes de empezar, quisiera poner un video, y es una preocupación, también, del Congresista Fernando Rospigliosi, quien nos lo envió. Justamente, nosotros, hemos visitado ese lugar, y queremos transmitir la profunda preocupación que tenemos por lo que ha pasado hoy día. Quisiéramos que lo vea y si se va a tomar en cuenta esto para darle una solución.</i></p> <p>Comentario del Presidente de la CEMSC: <i>General, como comprenderá, yo creo que hay muchas comisarías en esa misma condición, y, justamente, esta reunión que valga para reflexionar y ver qué es lo que se está haciendo, qué es lo que demanda usted, cuáles son las falencias que tiene y qué puede hacer la Comisión para mejorar esto.</i></p> <p>Comentario del Director de Administración de la Policía Nacional del Perú (DIRHUM-PNP): <i>Efectivamente, me han convocado a esta Sesión para poder exponer el tema: Situación Actual de la Policía Nacional en lo que respecta a la Logística, Infraestructura y otros temas; El índice que voy a tratar es el siguiente:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. Diagnóstico presupuestal de la Policía Nacional</i><i>2. Situación de la flota vehicular de la Policía Nacional;</i><i>3. Situación de armas y antimotines;</i><i>4. Situación de los equipos de radio comunicación personal, vehicular y bases;</i><i>5. Situación de los equipos de cómputo;</i> |



6. Servicio de Internet en locales policiales;
7. Situación de la Infraestructura;
8. Proyectos de Inversión en ejecución;
9. Problemática y alternativas de solución.

1. DIAGNÓSTICO PRESUPUESTAL DE LA PNP

Podemos apreciar, desde el año 2019, el presupuesto que se le asigna a la Policía Nacional es alrededor de diez mil millones de soles, y cada año ha ido variando. Lo que podemos apreciar del año 2023 al 2024, en lo que es el PIM, hemos tenido una variación a nivel de toda fuente de financiamiento.

Hemos podido ver que, en el PIM, en toda la fuente de financiamiento a habido una reducción, pero específicamente en la genérica 2.6, Inversión, podemos apreciar cómo solamente el 1%, no llegamos al 2% en ningún año, del presupuesto total que nos asignan. Es decir, de este presupuesto total que son diez mil millones, el 98% son gastos rígidos (remuneraciones, pensiones, cambio de residencia, CTS, gasolina), todo lo que es gastos transversales para la Policía Nacional. Solamente, el 1.01% nos queda para inversiones. También, cabe recalcar que este presupuesto de la Policía Nacional es ejecutado por 17 Unidades Ejecutoras, siendo la 002, la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú – PNP (**DIRECFIN**), donde soy el Jefe, en la cual se maneja el 80% del presupuesto, porque desde la Unidad Ejecutora 002 se pagan las remuneraciones, las pensiones, todos los gastos transversales.

2. ESTADO SITUACIONAL DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA PNP (camionetas, autos, motos y embarcaciones)

Nuestra Policía Nacional cuenta con 22,316 vehículos, de los cuales se encuentran operativos más o menos 10,000, de todo tipo de vehículos. Pero nos vamos a concentrar en lo que son las camionetas, autos y motos, que son los vehículos que sirven para la seguridad ciudadana.

En camionetas 9,699; en motocicletas, 10,025; y en autos, 1,381. De estos 22,316 vehículos, de todo tipo de vehículos, tenemos 6,479 vehículos que se encuentran inoperativos irrecuperables, que están en los diferentes depósitos, en trámite de subasta pública, en algunos casos, ya han pasado dos subastas públicas, porque son vehículos que tienen una antigüedad de 15 años, 10 años, están en cada Unidad Ejecutora a nivel de toda la PNP; a nivel nacional, son los competentes para realizar esas subastas públicas o esas permutas.

En lo que son vehículos operativos, tenemos 6,380 vehículos que están dentro de su vida útil y mayor a la vida útil tenemos 4,913 vehículos.

En conclusión, podría decir que, de toda la flota vehicular, si nos vamos a lo que son camionetas, autos y motocicletas, es el 94% de nuestra flota vehicular. Otro tipo de vehículos, como omnibuses, cuatrimotos, ambulancias, portatropas, grúas, cisternas es el 6% de los vehículos. Estos vehículos están distribuidos a nivel nacional.

¿Qué acciones se vienen realizando para poder mitigar esta situación actual

La brecha de camionetas, la necesidad por cubrir, son 5,347 camionetas.

¿Qué acciones venimos realizando?

1. 745 camionetas a través de los GORE
2. 57 camionetas a través de Convenio ANTAMINA



3. 183 Procedimientos de selección en proceso por las diferentes UEs del pliego
4. 57 Camionetas correspondientes a vehículos de PRONABI en marco a la III Sesión Ordinaria del CONASEC realizada en la ciudad de Chiclayo el 01OCT2024
5. 76 considerados en el PEME 2025-2030, que están siendo adquiridas, también, para la DINOES y otras unidades.

Pendiente por adquirir; en camionetas, tenemos 4,229 camionetas, que es un aproximado de S/. 690,388,636.80.

En lo que son motos, tenemos la necesidad por cubrir de 5,762. Hemos accionado una adquisición de motos de 1,806. Y nos quedarán pendientes 3,956.

¿Qué acciones venimos realizando?

Las acciones que se han hecho con las motos,

1. 901 motos a través de los GORE
2. 64 motos a través de Convenio ANTAMINA
3. 108 Procedimientos de selección en proceso por las diferentes UEs del pliego
4. 13 motos correspondientes a vehículos de PRONABI en marco a la III Sesión Ordinaria del CONASEC realizada en la ciudad de Chiclayo el 01OCT2024
5. 720 motos en afectación en uso x 3 años en marco al Convenio con la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Pendiente por adquirir; en motos, tenemos 3,956 motos, que es un aproximado de S/. 127,937,040.00

También, las acciones que se vienen realizando para mitigar la situación actual en lo que corresponde a deslizadores.

A través del convenio suscrito con SIMA PERU el 21OCT2024, mediante el cual se adquirirán 9 deslizadores, con entregas parciales desde el primer trimestre 2025, siendo el internamiento total en el tercer trimestre del 2025.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Estuve hace unos días en Yurimaguas y vimos tres lanchas o tres deslizadores que estaban inoperativos. Entonces era una necesidad urgente del Comisario, quien, por cierto, está haciendo una buena labor, y cómo atendemos nosotros a la población cuando nos requiere, necesitamos esos deslizadores, porque ni la misma Marina puede ayudarlos. ¿Eso para cuánto se va a hacer efectivo?

Respuesta del Director de Administración de la Policía Nacional del Perú (DIRHUM-PNP): Como le he indicado, este convenio se ha firmado el 21 de octubre, y conforme al convenio deben ser entregados los deslizadores, por tramos, el primer lote, el primer trimestre de 2025; y el total, el tercer trimestre de 2025. Es decir, en el 2025 deben estar los 9 deslizadores ya comprados y asignados a las comisarías.

3. ESTADO SITUACIONAL DE ARMAMENTO Y EQUIPAMIENTO ANTIMOTIN DE LA PNP

Para determinar la cantidad óptima de las pistolas de puño para los policías, tenemos una directiva, la Directiva N° 04-2010, que establece que cada policía de armas debe contar con una pistola de puño.

Tenemos 119,880 suboficiales de armas, los cuales deben contar con su pistola de puño. Los oficiales no están considerados acá ni los oficiales de servicio, porque a los oficiales



les asignan cuando ingresan, y los oficiales de servicio no pueden portar el arma por la especialidad que ellos han sido ingresados a la Policía.

Entonces, debemos tener, para una policía óptima, 119,880 armas de puño. En la actualidad tenemos 25,737 pistolas de puño operativas, estas son las pistolas Sig Sauer, que fueron adquiridas el 2016. Asimismo, tenemos 28,062 pistolas, que son entre la Star y la Pietro Beretta, que ya han excedido su vida útil, pero siguen en el servicio. Tendríamos pendiente por adquirir 66,081 armas, para tener a todos los policías, cada uno con el arma de fuego afectada por el Estado.

Si sumamos las armas que tienen exceso de vida útil más las armas pendientes por adquirir, tendríamos una brecha de 94,143 pistolas.

En lo que se refiere a los fusiles, de igual manera, nuestra Directiva N° 04-2010 establece que los fusiles deben ser asignados, un fusil por cada dos efectivos policiales. Entonces, nuestro óptimo de fusiles sería 59,940 y la Policía cuenta con 152 fusiles óptimos operativos, que están dentro de la vida útil; y tiene 26,711 fusiles con exceso de vida útil, es decir más de 20 años.

Pendientes por adquirir, tendríamos 33,077 fusiles. Nuestra necesidad por cubrir sería 59,788 fusiles.

¿Qué acciones se vienen realizando para mitigar esta situación?

En lo que se refiere a pistolas de puño;

1. 19,556 pistolas de puño para comisarías financiadas en el PEME 2025-2030. A ejecutarse a partir de la aprobación del PEME. (74.3 MILLONES).

2. 11,411 pistolas de puño para unidades especializadas de criminalística y de investigación policial financiadas en el PEME 2025-2030, a ejecutarse a partir de la aprobación del PEME. (42.4 MILLONES)

En total, tenemos 30,967 pistolas de puño, que con la aprobación del PM serán adquiridas. – 116.7 MILLONES

3. 1,227 pistolas de puño para la REGPOL CALLAO y AGUILAS NEGRAS, financiado, en proceso de ejecución, por la PNP. Estas pistolas deben ser entregadas los primeros meses del próximo año.

En total tenemos 32,194 pistolas que ya tienen proyecto de inversión pública y están en espera de la aprobación del PEME 2025-2029, teniendo un pendiente de 61,949 pistolas.

En lo que se refiere a fusiles; nuestra necesidad por cubrir son 59,788 fusiles. Las acciones que se han efectuado:

1. 7,323 fusiles financiados a través del PEME 2021-2024, en proceso de ejecución por la OGAF MININTER.

2. 6 fusiles financiados a través del PEME 2021-2024, en proceso de ejecución por la PNP para la DIROPESP PNP

Teniendo un pendiente de 52,459 fusiles, como pendientes de adquirir.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Está considerado dentro de esta distribución de fusiles el DEPOTAD de Ayacucho?



Respuesta del Director de Administración de la Policía Nacional del Perú (DIRHUM-PNP): Sí, es para toda la Policía Nacional, de acuerdo a la directiva, por cada dos suboficiales debe existir un fusil.

Comentario del Presidente de la CEMSC: fuimos a la DEPOTAD de Ayacucho y toda la Policía nos mostró los fusiles. “Miren, estos son los fusiles que estamos manejando, totalmente antiguos; y las organizaciones de los traficantes están usando armas más modernas”. Entonces, yo creo que es una urgencia en la DEPOTAD de Ayacucho, que están luchando contra el narcotráfico.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Para cuándo cree usted estará dándose la distribución de los fusiles y armamentos de puño?

Respuesta del Director de Administración de la Policía Nacional del Perú (DIRHUM-PNP): El armamento de puño, que se relaciona a los 1,227 pistolas para el Callao y para la Unidad de Águilas Negras, están en la etapa de validación, que deben ser entregados en el mes de febrero o marzo del 2025.

EQUIPOS ANTIMOTÍN

En lo que se refiere a equipos antimotín, tenemos :

Chalecos antibalas, la cantidad óptima de chalecos antibala es 59,940, de los cuales, tenemos 5,190 operativos, que están dentro de su vida útil; con exceso de vida útil tenemos 29,516; pendientes por adquirir, 25,234.

Chalecos antimotín, Nuestro óptimo sería 25,000, tenemos operativas 947; operativos con exceso de vida útil 2,987; y pendientes de adquirir 21,066.

Casco antimotín, nuestro óptimo es 25,000, tenemos operativos 8,354; operativos con exceso de vida útil 16,646.

Escudos antimotín, 25,000 es nuestro óptimo; operativos 7,889; operativas con exceso de vida útil 3,287; pendientes por adquirir 13,824.

Grilletes de manos, cada efectivo debe tener un grillete, de acuerdo a la directiva, por ello es 119,880 grilletes nuestro óptimo; operativos tenemos 8,050; operativos con exceso de vida útil 31,227; pendientes por adquirir 80,603.

Vara Tonfa, cada efectivo debe portar uno, por ello lo óptimo es 119,880, las operativas 7,647; operativas con exceso de vida útil 97; y por adquirir 112,136.

¿Qué acciones venimos realizando para mitigar esta situación actual?

En Chalecos antibalas, como lo dije, nuestras necesidades por cubrir son 54,750, en la actualidad ya se han adquirido 4,704 chalecos antibalas, financiados en procesos de ejecución por Unidades Ejecutoras del pliego, por el ministerio, y estamos a la espera, la embajada China nos está haciendo una donación de 3,000 chalecos antibalas, por el APEC, estamos a la espera que nos hagan la entrega. Tenemos pendiente por adquirir, en chalecos antibalas 47,046 chalecos, que equivale a 103 millones de soles, aprox.

En chalecos antimotín, nuestra brecha por cubrir son 24,053, de los cuales necesitamos un financiamiento de 24 millones de soles.

En cascos antimotín, nuestra brecha es 16,646; por lo que necesitamos 6 millones de soles, aprox.

Escudos antimotín, 17,111, necesitaríamos un aprox. de 8.5 millones de soles.



Grilletes, 111,830, con un financiamiento aprox. de 22 millones de soles.

Las varas Tonfa, tenemos una brecha de 105,438 varas Tonfa, para lo cual, también, ya se han hecho algunas acciones, se han adquirido 3,795 varas Tonfa, financiadas en el proceso de ejecución por la OGAF del Ministerio del Interior, así como, nos están donando chalecos antibalas, la embajada China. También, a la par, nos van a donar 3,000 varas Tonfa.

4. ESTADO SITUACIONAL DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN PERSONAL, VEHICULAR Y EN UNIDADES POLICIALES

Al respecto, puedo indicar que la Policía cuenta con tres sistemas: El sistema radial VHF, que es para los lugares rurales; el sistema radial HF, que es para las fronteras, y el sistema radial UHF-Tetra, que es para la zona urbana.

En lo que se refiere al sistema radial para unidades rurales, la Policía cuenta con 30 repetidoras (25 operativas y 5 inoperativas); radios base, que están en las dependencias policiales, en la parte rural tenemos 25 (15 operativas y 10 inoperativas).

En patrulleros de la base rural de Iquitos, Puerto Maldonado, Huancavelica, La Libertad, Piura y Junín, tenemos, 75 radios en patrulleros, de los cuales 55 están operativas y 20 se encuentran inoperativas.

Radios portátiles, tenemos 200, 150 se encuentran operativas (Estos radios, estos equipos fueron adquiridos en los años 2020 y 2022) y 50 se encuentran inoperativas (En trámite de Baja por su UE PNP).

En lo que se refiere al sistema radial para fronteras, contamos con radios base, 52; radios mochila, 38. Estos equipos son del año 2005, actualmente, desfasados en estado operativo, necesitamos adquirir equipos modernos.

En lo que se refiere al sistema radial UHF-TETRA, para las unidades policiales en zona urbana, tenemos, tanto para Piura, Cajamarca, Chiclayo, Trujillo, Huaral, Lima, Callao, Arequipa, Cusco, Puerto Maldonado, Juliaca, Puno y Tacna, tenemos 51 repetidoras (47 se encuentran operativos y 4 inoperativos), radios base 337, de los cuales tenemos 330 operativos y 7 inoperativos), radios para los patrulleros o radios móviles, 3,112, de los cuales 3,087 operativos y 25 se encuentran inoperativos además de radios portátiles 15,626, de los cuales 15,446 operativos (adquirido en los años 2014, 2018 y 2022) y 180 se encuentran inoperativos (para un mantenimiento correctivo).

Acciones que se vienen realizando para mitigar la situación de las radios.

Se han formulado 3 inversiones que permitan cerrar brechas existentes.

- *En la primera inversión, que está con el CUI 2353655, Mejoramiento de los Servicios de Prevención del Delito en la Población más vulnerable al Crimen y la Violencia en el Perú que esto lo lleva a cabo la Unidad Ejecutora 037 Perú Seguro.*

El sistema radial VHF RIURAL, tenemos la adquisición, en esta inversión, de sistema de radio rural, 9 repetidoras, 10 bases y 116 portátiles.

El sistema radial urbano, UHF-TETRA, tenemos también 40 repetidoras, 59 bases, 653 portátiles.

Esta inversión se encuentra viable desde el 2017, financiado por el BID, en ejecución, cuyo internamiento está programado para el segundo trimestre del 2025.

- *En la segunda inversión con el CUI 2557104, Adquisición de equipo de comunicación, radio transceptor y software.*



El Sistema radial VHF -RURAL, tenemos la adquisición de 552 repetidoras; bases 715; para patrulleros 1,575; y portátiles 7,530.

El Sistema radial HF – FRONTERAS, tenemos la adquisición, para bases, 342.

El Sistema radial UHF-TETRA - URBANO, tenemos la adquisición, 26 repetidoras; bases 120; para patrulleros 315; portátiles 5,350; Terminal DUAL 500, Baterías 26,602 y Cargador Múltiple 887.

- *En la tercera inversión con el CUI 2571850, Mejoramiento y ampliación del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de las Unidades Policiales de la PNP, con una inversión de 230 millones, aprox.*

El Sistema radial VHF-RURAL, tenemos la adquisición, de 820 repetidoras, 930 radios base, 1,187 móviles o para patrulleros y 8,060 para lo que se refiere a radios portátiles.

El Sistema radial HF – FRONTERAS, tenemos la adquisición en esta misma inversión, 298 bases; radios mochila 183.

En el Sistema radial -UHF-TETRA- URBANO, en este mismo proyecto de inversión pública, tenemos 171 repetidoras; 226 bases; para patrulleros 542; portátiles 4,100 y radio enlace 39. Estos dos últimos proyectos de inversión pública no tienen financiamiento, estamos gestionando el financiamiento.

Lo que hemos priorizado es convocar a un procedimiento de selección para la adquisición de 26,602 baterías y 887 cargadores múltiples, por un valor de 14 millones en el presupuesto del próximo año. Este equipo, estas baterías y estos cargadores son para las radios que ya están en funcionamiento. Tenemos, un desgaste de las baterías, muy rápido se consumen, es por ello que estamos priorizando para las radios que tenemos.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Para cuándo es eso?*

Respuesta del Director de Administración de la Policía Nacional del Perú (DIRHUM-PNP):

En el presupuesto de este año, no está considerado. Ya tenemos el proyecto de inversión pública, para poder financiarlo el próximo año.

5. ESTADO SITUACIONAL DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LA PNP

Sabemos que los equipos de cómputo tienen una vida útil aprox. de 5 años, motivo por el cual deben ser continuamente renovados.

La Policía, actualmente, cuenta con un total de 11,041 computadoras operativas; inoperativas 4,807; operativas hasta 5 años 5,631; inoperativas, de cero a cinco años 1,371; operativas de 6 a 10 años 3,913; inoperativas, de 6 a 10 años 2,063; operativas mayores a diez años, tenemos 1,176; e inoperativas mayores a diez años 1,239.

Si sumamos todas las inoperativas y las que tienen más de seis años, tenemos una brecha de 9,762 computadoras.

En impresoras, tenemos operativas 6,108 e inoperativas 4,245.

Para cubrir nuestra brecha, necesitamos una inversión, para lo que se refiere a computadoras, aprox. 24 millones, y para impresoras, 4 millones.

Esto, también, se viene renovando continuamente, los equipos de cómputo e impresoras, por las diferentes Unidades Ejecutoras de la Policía Nacional, porque cada Unidad Ejecutora cuenta con poco presupuesto, pero muchas veces prioriza equipos que pueden ser adquiridos rápidamente por ellos; y en computadoras se tiene que renovar



cada cierto tiempo. Cada Unidad Ejecutora PNP formula su inversión tipo IOARR de reposición para adquirir dichos equipos informáticos.

6. SERVICIO DE INTERNET EN LOCALES POLICIALES

Tenemos un total de locales policiales de 2,606; de los cuales es cubierto con Internet con diferentes servicios:

Tenemos, un contrato de banda ancha, el cual, es un contrato de un activo crítico, porque la banda ancha nos da, no solamente Internet, cubren todos los sistemas de la Policía Nacional, hasta Migraciones. Podemos ver que, también, tenemos servicios por el contrato de banda ancha, tenemos 915 locales que están cubiertos; por el Servicios De Internet Social (Comisaría rurales) 398; Servicio de Internet en el VRAEM 27 locales; Servicio de Internet gestionada por los colegios de la Policía Nacional, viviendas de guarnición, locales que son asignados temporalmente por el Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI) y el Fondo de Apoyo Funerario (FONAFUN), son 493 locales (57 viviendas de guarnición, 53 colegios, 380 locales de PRONABI y 03 de FONAFUN). Son 493 locales que son asumidos su Internet por sus mismas unidades. En los Puestos de Vigilancia Fronterizo tenemos 118 puntos de Internet.

En total, de los 2,606 locales, tenemos cubiertos 1,951 locales con servicio de internet y 655 locales pendientes.

7. INFRAESTRUCTURA

El estado de la infraestructura policial, está de la siguiente manera:

***El 24%**, es decir 625 locales, no se encuentran aptos para ser habitados por el estado de su infraestructura. En muchos de los casos ya Defensa Civil los ha declarado como inhabitable.*

***El 26%**, es decir 678 locales requieren un local propio, pues operan en locales prestados, afectados en uso temporal, asignado temporal, cesión en uso, ya sea por PRONABI o como dato por particulares o alquilados.*

***El 48.5%** de los locales, es decir 1,264 locales, que están entrando en la etapa del fin de la vida útil de la edificación.*

***El 1.5%**, es decir, 39 locales adecuados, locales nuevos,*

En total tenemos 2,606 locales.

¿Qué acciones se viene realizando para reducir esta brecha de infraestructura?

1. Convenios en ejecución para infraestructura:

- PRONATEL (Central 911)
- Municipalidad Distrital de Manantay - UCAYALI (Comisaria Próceres)
- GORE AYACUCHO (Comisaria Carmen Alto)

2. Se encuentra en fase de formulación de Convenios con GORES:

- GORE LORETO (CC-105 y Escuela)
- GORE PASCO (Escuela)
- GORE AMAZONAS (Escuela)
- GORE PIURA (OFICRI)
- GORE UCAYALI (Escuela y 3 Comisarias)
- GORE CUSCO (Hospital PNP)
- GORE LIMA (Complejo PNP Lima Sur y Lima Norte)

3. Obras por impuesto: (En las comisarias de Arequipa)



- Comisaria PNP Cayma
- Comisaria PNP Matarani

4. Perfiles elaborados IN HOUSE declarados viables, para asignarles recurso para su ejecución:

- Comisaria PNP Sivia - Ayacucho
- Comisaria PNP Lucanas - Ayacucho
- Comisaria PNP Totos - Ayacucho
- Comisaria PNP Pichari - Ayacucho
- Comisaria PNP Marcas - Huancavelica
- Comisaria PNP Yanaca - Apurímac
- Complejo Mega Puerto Chancay
- Sede central de la INTERPOL PNP – Lima

Saneamiento

En lo que se refiere al saneamiento de los locales policiales, podemos decir:

Saneados al primer nivel, es el nivel de titularidad y aclaración de dominio, que estos predios pueden ser disponibles para la elaboración de perfiles, tenemos el 36.5% de nuestros locales o nuestros predios, de nuestros terrenos, también, que equivalen a 1,121 predios.

Saneados en el segundo nivel, rectificación de áreas y linderos, tenemos el 7.81% de todos nuestros locales, 239 predios. Estos predios pueden ser disponibles para elaborar expedientes técnicos.

Saneados en el tercer nivel, es decir saneados, totalmente, 129, que equivale al 4.21%. Predios disponibles para inicio de ejecución de obras. Estos bienes están distribuidos a nivel de todas nuestras unidades ejecutoras.

El Presupuesto para Saneamiento

Para el Año Fiscal 2025, S/. 2'733,000.00, de acuerdo al APM 2025-2027, esto nos va a permitir tener 250 predios más saneados en sus tres niveles, es decir, listos para poder intervenir en esos terrenos o en esos locales.

Está proyectado para el Año Fiscal 2026, S/. 1'783,000.00 que nos va a permitir sanear 150 predios.

De igual manera para el Año Fiscal 2027, S/. 1'783,000.00 que nos va a permitir sanear 150 predios.

Y el Año Fiscal 2028, S/. 4'000,000.00, que nos va a permitir sanear 350 predios.

8. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

En los proyectos en ejecución, de acuerdo al PMI, del pliego del Ministerio Interior, podemos apreciar que tenemos 98 proyectos de inversión, que están registrados en el PMI. En la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú (DIRECFIN-PNP) tenemos 52 inversiones, y el resto en las diversas Unidades Ejecutoras de la PNP, en total 98.

También, tenemos en Unidades Ejecutoras no PNP, como es la OGAF, la OGIN y Perú Seguro 2025, en total 278 proyectos de inversión pública que están en cartera para cubrir diferentes proyectos en ejecución, de los cuales podemos apreciar, 98 inversiones activas, y dentro de ello, tenemos 67 solo en equipamiento y 31 en infraestructura y equipamiento, que están en 73 IOARR y en 25 Proyectos de Inversión.

¿Para qué conceptos son?



- **24 corresponden a Comisariías**, que son refacciones, adecuaciones y, en algunos casos, cuando ya son proyectos de inversión pública, son construcciones.
- **20 a Unidades de Investigación Criminal.**
- **3 a Escuelas**
- **14 a equipamiento de Escuelas de Suboficiales (EE.SS.)**
- **5 a Telecomunicaciones**
- **30 a Unidades Especializadas**
- **2 para las Centrales 105.**

Podemos detallar un poco más, en las **Inversiones IOARR**:

En el equipamiento: tenemos, para la Central 105; para las comisariías; para las Unidades de Investigación Criminal; Equipamiento de Escuelas de Suboficiales (EE.SS.); Telecomunicaciones y Unidades Especializadas.

En Infraestructura y equipamiento: tenemos, para la Central 105; para las Unidades de Investigación Criminal; Escuelas de Suboficiales (EE.SS.) y Unidades Especializadas. y

En los Proyectos de Inversión Pública; tenemos, también, equipamiento para las unidades de investigación criminal; Infraestructura y equipamiento para comisariías, Telecomunicaciones y Unidades Especializadas. En el PMI, todas estas intervenciones activas se encuentran algunas con financiamiento y otras sin financiamiento.

Y, como hemos podido apreciar, la logística y la infraestructura de la Policía Nacional necesitan una intervención urgente. Es por ello que, desde la Dirección de Administración de la Policía Nacional, el día de hoy, hemos presentado un informe solicitando que se declare en emergencia, para que nos den los recursos y poder ejecutarlos lo más rápido posible.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Dentro de ese alcance de las IOARR, con respecto al mejoramiento de las escuelas, ¿qué escuelas han determinado?.

Respuesta del Director de Administración de la Policía Nacional del Perú (DIRHUM-PNP): El PMI está en la escuela de Arequipa, entiendo que el Gobierno Regional estaba apoyando.

Comentario del Presidente de la CEMSC: Sí, porque era una cuestión de servicios básicos para habilitar esa escuela y que es una hermosa escuela para la Policía.

Comentario del Director de Administración de la Policía Nacional del Perú (DIRHUM-PNP): Estamos por inaugurar la comisaría que este año se ha construido en Villa María del Triunfo, la Comisaría Nuevo Progreso, que estaba presupuestada desde el 2017 y este año se ha concluido, en la primera semana del mes de diciembre estaremos inaugurándola.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Con respecto al sistema IBIS y AFIS, ¿Están invirtiendo algo?, ¿Se está haciendo algo con respecto a esto? Porque ya tiene buen tiempo, inclusive, ha llegado a un nivel de fiscalía, por el tema que se paralizó y había, aparentemente, un mal manejo de los recursos.

Respuesta del Director de Administración de la Policía Nacional del Perú (DIRHUM-PNP): Si, está en proyectos de inversión pública, le voy hacer llegar.



Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Puede señalar con respecto a las licencias originales para el uso del software en las PC de la Policía Nacional?*

Respuesta del Director de Administración de la Policía Nacional del Perú (DIRHUM-PNP): *Las licencias de las computadoras son adquiridas por las Unidades Ejecutoras, cada Unidad Ejecutora que maneja la adquisición de las computadoras compra esas licencias.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *Estuvimos con el Ministro del Interior en Tarapoto y nos dijo que se iba a solucionar en gran parte el armamento para la Policía, ¿Para cuándo cree usted que se pueda mejorar estas condiciones para la policía?*

Respuesta del Director de Administración de la Policía Nacional del Perú (DIRHUM-PNP): *Las 1,200 pistolas estarán entre febrero y marzo, esas están en proceso. Las 30,000 pistolas, que son 19,000 para comisarías a nivel nacional y 11,000 aprox., para Unidades Especializadas como la DININCRI o Radio patrulla, están ya, con Código de Inversión Pública, estamos a la espera del financiamiento. Es por ello que, para que la compra sea más ágil y nos den los recursos, hemos hecho un informe, que le hago llegar, en el cual se solicita por intermedio del Comando Institucional, que se gestione la norma que nos permita adquisiciones rápidas; porque el problema de las armas, como usted conoce, desde el 2016 no se ha podido comprar por diferentes motivos, el principal es que en el presupuesto no lo han aceptado. El tema de la compra de los armamentos de puño en la policía es urgente por el tema de que cada policía debe tener su armamento.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *Desde su administración, ¿Cómo están viendo el tema del laboratorio de Arequipa? Hemos estado allá y tienen un inmenso laboratorio. Nos hemos comunicado, hemos hecho una reunión por vía zoom con la OGIN y todos los que tienen que ver con el tema del laboratorio de Arequipa. ¿Qué está haciendo su administración, si tiene conocimiento de eso?*

Respuesta del Director de Administración de la Policía Nacional del Perú (DIRHUM-PNP): *El tema de los laboratorios de la criminalística pertenecen a otra Unidad Ejecutora, que es la DIRCAP, no tengo injerencia en esa Unidad Ejecutora.*

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra lo puede hacer en este momento.

Comentario del Congresista Jorge Alfonso Marticorena Mendoza: *Sé, del esfuerzo tremendo que hace la Policía. Hoy día, usted, ha señalado, con claridad, la situación precaria en la que se encuentra la Policía Nacional. Pero a pesar de eso, viene haciendo esfuerzos por tratar, de alguna manera, de hacer sentir y que se le respete a la Policía Nacional en un tema que hoy día sí nos preocupa muchísimo.*

Yo, soy de la Región de Ica, desde el año 2021 que asumí el Congreso, el tema de seguridad ya era un tema que se estaba rebalsando, inclusive, el delito del gota a gota ya estaba surgiendo. A raíz de ello, y por los crímenes que antes solamente se veían en Lima y en algunas partes del norte del país, como Trujillo y Piura; en Ica ya empezaban a haber hechos que generaban alarma.

Ante ello, empecé a visitar todas las comisarías de Ica y me permitió conocer lo que hoy día, usted, está señalando, las tremendas falencias que tiene, empezando, por el parque



automotor en crisis, en muchos sectores sin tener movilidad para realizar su trabajo. En el tema de los equipos de comunicación, de la misma manera, locales pequeños, hacinados; y obviamente, eso me obligó a elaborar un proyecto de ley, que lo presenté el 1 de julio del 2022, donde estaba pidiendo que se declare de interés nacional y necesidad pública, la emergencia del parque automotor policial, empleado para la realización de patrullaje motorizado a nivel nacional. También, allí, señalaba la infraestructura de las comisarías de la Policía Nacional y, obviamente, hasta hoy, no se ha hecho nada.

El tema de la seguridad, hoy inseguridad, ya no es un tema policial, no es solamente un trabajo de la Policía Nacional, es una tarea que tiene como responsabilidad el Ejecutivo a través del CONASEC, quien se ha reunido el 1 de octubre, habiendo una serie de ofrecimientos que, a la fecha, no se han cumplido, por eso, tenemos este escenario, hasta da la sensación que hay intereses de generar esta situación de caos.

El tema pasa porque la Policía hace todo el esfuerzo, y yo veo, lo que viene haciendo el Ministro del Interior, y veo que el trabajo es mucho más marcado y resaltado con respecto a lo que se ha venido haciendo en otros tiempos, con otros ministros. Sin embargo, la opinión y la percepción que quieren señalar es que el Ministro no está haciendo nada. Yo, señalo, que sí está haciendo, pero no se percibe, porque no hay ese trabajo articulado con otros sectores vinculantes al tema de la seguridad. Y ahí viene mi preocupación, porque el enfrentamiento que hay entre el Ejecutivo, el Ministerio Público y el Poder Judicial no ayuda a lo que realmente están obligados a hacer a través del CONASEC, de buscar propuestas que ayuden a mejorar la situación de seguridad en el país.

Hoy, es la segunda vez que participo, la primera fue virtual, ahora presencialmente estoy viniendo, porque estoy trabajando unas propuestas que espero terminarlas para plantearlas. Esto va dirigido al CONASEC, no va dirigido al Ministerio del Interior.

Por eso señalo, he revisado muchos temas, he estado analizando el tema de la seguridad; y de verdad que preocupa mucho, inclusive, me he atrevido a decir que si esto continúa en la situación en la que está, este Congreso no va a durar hasta el 2026, porque hemos visto en la última movilización que han hecho, que ya no son los políticos, sino ha salido gente vinculada a los emprendedores, empresarios; y, eso, de alguna manera, ha marcado la diferencia, porque ha sido una marcha pacífica, no ha sido como otras veces, donde la politización estaba muy clara.

Y, esto entiendo, porque yo, también, en mi despacho he recibido a la federación de los bodegueros, emprendedores y empresarios, y ellos, desde antes, señalaban: "Acá deben reunirse los que tienen responsabilidad en la solución del problema de seguridad, y esto pasa por quienes son miembros del CONASEC.

Lamento mucho, y lo he dicho públicamente, en el Pleno, ante los representantes del Poder Judicial y del Ministerio Público, cuando la Policía trataba de hacer su trabajo, a raíz, que el año pasado se le dio facultades al Ejecutivo y sacó un Decreto Legislativo en el que, se excedió al incluir en el tema de la minería ilegal, la persecución, eso generó el enfrentamiento con la Fiscalía.

Ya, en el Pleno del Congreso, las expresiones del Ministerio Público eran muy fuertes contra el Ministerio del Interior, contra la Policía, señalando que no tenía facultades para entrar en el tema de investigación y otros temas, cuando es competencia de la Fiscalía.

Pero esas cosas, ¿por qué no se conversan internamente?, ya que, si yo doy un espectáculo de ese tipo, ante la opinión pública, donde yo le digo, la Policía no tiene competencia y, por lo tanto, nosotros no vamos a acatar lo que la Policía dice; entonces, la población, ¿qué siente?, si quienes tienen que ver con mi responsabilidad se están enfrentando



públicamente, ¿qué garantías tengo de mi seguridad? A tal punto, que hoy día escuchamos a muchos empresarios o emprendedores que dicen: “Yo, ya no tengo quien me defienda”. La Policía hace su trabajo, detiene, pero lo liberan a los dos días. Entonces, ¿Qué hago? Tengo que pagar la extorsión, porque, también, necesito vivir.

Yo, además, antes estaba pretendiendo hacer un foro, lo he hecho en ICA, he hecho tres conversatorios con todos los actores vinculantes al tema.

Eso, alimentó la posición que yo tengo, que este tema no es ya policial, es un tema de política nacional, y la presidenta, a través del Ministerio del Interior tiene la capacidad de convocar a todos los sectores, pero si están enfrentados, obviamente, no hay esa facilidad.

Ante ello, le voy a alcanzar una propuesta para hacer un tema más fuerte y que el Congreso se haga sentir, porque de verdad es preocupante, ya acaban de dar el informe de que van a reiniciar la huelga el 13, 14 y 15, justo para la APEC.

En razón a eso, señor presidente y general, saludo esta presentación, usted ha dicho lo que realmente está pasando y, si, lo que está planteando no tiene eco en el Ejecutivo, simplemente van a quedar en deseos.

En Ica, por ejemplo, he visto el parque automotor y ahí hay un problema, ante cualquier necesidad tiene que solicitar apoyo a Huamanga, porque no tiene Unidad Ejecutora, por ello, tengo un proyecto de ley, para que se crea la Unidad Ejecutora de Ica.

Ante ello, el presidente del Congreso ha establecido un día para hacer una mesa sobre el tema de seguridad y, ahí, hay que impulsar los proyectos de ley que están postergados, que tienen que ver con el tema de seguridad, el Congreso, también, tiene que asumir su responsabilidad. Yo, como vocero de la bancada de Alianza para el Progreso voy a insistir para que ese Pleno se realice.

Ahora, el pedido que hace el general, si esto no lo asimila con la responsabilidad y el compromiso que debe tener el Ejecutivo, simplemente, queda en una cuestión lírica y siempre quedará que la Policía no tiene recursos.

Comentario del Presidente de la CEMSC: *Se agradece por esa participación y por su voluntad de querer apoyar, para eso estamos todos acá, nuevamente le reitero, muchísimas gracias, por querer apoyarnos y contribuir en esto.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Tiene que ver su administración con los uniformes en la Policía?, porque recibí, hace dos meses, quejas de tres padres de familias que no les llegaban los uniformes a los hijos y a algunas escuelas; al parecer ellos han depositado, pero están usando su propia ropa y no el uniforme que le corresponde.*

Respuesta del Director de Administración de la Policía Nacional del Perú (DIRHUM-PNP): *La escuela tiene una Unidad Ejecutora independiente, ellos hacen las compras de los uniformes de los cadetes y alumnos. El tema es que los padres de familia depositan a una cuenta que tiene que entrar al Tesoro Público, RDR, después es revertido al siguiente año, es por eso que al ejecutar las compras se demoran y llegan con retardo.*

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, lo puede hacer en estos momentos.

No existiendo más preguntas de los señores congresistas, se agradece la participación de todos los señores invitados a la presente sesión.



| | |
|----------------|--|
| | <i>No habiendo más puntos a tratar y siendo las 19:41 horas del 29 de octubre de 2024, el Presidente levantó la sesión.</i> |
| Término | <i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso. Siendo las 19:41 horas, se levantó la sesión.</i> |
| Firmas | <p style="text-align: center;">ALFREDO AZURIN LOAYZA <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;">GUIDO BELLIDO UGARTE <i>Secretario</i></p> |